



1917

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

• n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Don Salvador Ten, de nacionalidad española, residente en Madrid, Maldonado 65, por:

"UN HORNILLO DE GAS DE FUEGO REGULABLE"

=====

Este invento se refiere a hornillos de gas en los cuales la magnitud de la llama y, por tanto, el consumo de gas, pueden regularse de acuerdo con las necesidades de cada momento.

5 Otro objeto del invento es el de perfeccionar los hornillos de gas existentes de modo que la posición de la



14624

llama pueda adaptarse al tamaño del recipiente culinario empleado.

5 Otro objeto, todavía, es el de crear un hornillo de construcción fuerte y barata, sin el empleo de piezas coladas.

Otros objetos del invento serán evidentes a medida que avance la descripción siguiente.

10 En los dibujos adjuntos se representa a modo de ejemplo una realización preferida del objeto del invento. En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista por encima del hornillo en cuestión.

La figura 2 es una vista lateral de dicho hornillo.

15 En los hornillos de gas existentes es habitual el hecho de no poder regular la magnitud de la llama, desperdiciándose de este modo una gran cantidad de combustibles o cuando esta regulación es posible, ello supone el empleo de dispositivos complicados. Aparte del despilfarro económico que esto supone, ello tiene el inconveniente de
20 que de este modo es imposible, en la mayoría de los casos, lograr un buen resultado desde el punto de vista culinario. Dos ejemplos servirán para demostrar esta aserción:

25 Si ponemos a hervir agua, la máxima cantidad de calor será precisa únicamente para llegar, por ejemplo, a una temperatura de 80°C., pudiendo reducirse el tamaño de la llama hasta lograr el punto de ebullición del líquido, o sea, los 100°C.. Una vez conseguido esto, se precisa únicamente suministrar al líquido el calor necesario para evitar las pérdidas pequeñas térmicas, es decir, que bas-



14624

tará mantener el hornillo con una ínfima cantidad de llama que pese a su pequeñez, mantendrá la ebullición del líquido.

5

Hay numerosos platos culinarios, por ejemplo, la paella y, en general, todos los preparados a base de cocción, en los cuales, una vez alcanzada ésta, es preciso, más que conveniente, que el hervor sea tranquilo, lo cual sólo puede conseguirse con una llama mínima.

10

Constituye, por consiguiente, un insulto a la economía que debe presidir los difíciles momentos actuales, esos pucheros llenos de agua hirviendo, colocados sobre un hornillo cuya llama rebosa el fondo del cacharro y asciende violenta por los lados del puchero.

15

El hornillo del invento se caracteriza porque posee dos conductos anulares para la llama realizados en la forma habitual, es decir, con perforaciones que dejan salir hilillos de gas que arden con pequeña llama. Estos dos conductos son completamente independientes entre sí y pueden encenderse independientemente o conjuntamente, de acuerdo con la cantidad de calor que haya de ser suministrada en cada momento.

20

El control de ambos conductos se consigue mediante un grifo que recibe la alimentación única de la red del gas y la divide en dos salidas, provistas de llave, cada una de las cuales está en comunicación con su conducto.

25

De este modo, al iniciar la preparación de un guiso o la cocción del agua pueden encenderse ambos conductos si el tamaño del recipiente lo permite, suministrando así la máxima cantidad de calor en el momento preciso. Luego



14624

puede apagarse uno de los conductos, manteniendo unicamente el otro, ajustando de este modo el consumo de gas al minimo posible.

5 Ambos conductos estan señalados con 1 y 2 en las figuras adjuntas, denotandose con 3 el grifo de control y con 4 el tubo de alimentación del gas.

10 El hornillo del invento posee también, adosado a cada uno de los conductos, un soporte anular de varilla, 5 y 6 , destinados a proporcionar el debido apoyo al recipiente a calentar.

15 Esta construcción posee la ventaja de que, aparte el grifo de control, el resto del hornillo puede prescindir del empleo de piezas coladas "ad-hoc", utilizando unicamente tubo curvado y varilla, yendo ambos reunidos mediante puntos de soldadura.

20 El hornillo del invento posee la ventaja de que pueden calentarse en él recipientes del tamaño más variado, desde la gran paellera hasta el pequeño cazo, consumiendo en cada caso y en cada momento la minima cantidad de gas necesaria para la finalidad buscada.

25 Dentro del alcance del invento, según queda señalado por las reivindicaciones anejas, podrán introducirse las modificaciones accesorias que se estimen pertinentes, apartandose incluso, si fuera preciso, de los detalles indicados para el ejemplo descrito, que solamente lo han sido con fines de ilustración.



1347

14624

- N O T A -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España por VEINTE años son los siguientes:

- 5 1º.- Un hornillo para gas, de fuego regulable, que se caracteriza por poseer dos conductos anulares para la llama, provistos de las habituales perforaciones, los cuales pueden encenderse de un modo completamente independiente entre sí o simultáneamente.
- 10 2º.- Un hornillo según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque los dos conductos son de diferente tamaño, siendo uno de ellos substancialmente mayor que el otro.
- 15 3º.- Un hornillo según se reivindica en los puntos 1º y 2º, caracterizado porque el control de la alimentación a ambos conductos anulares se realiza mediante un grifo que lleva una entrada para el tubo de alimentación y dos salidas, provistas de llave, una para cada conducto.



5 MAR 1947

14624

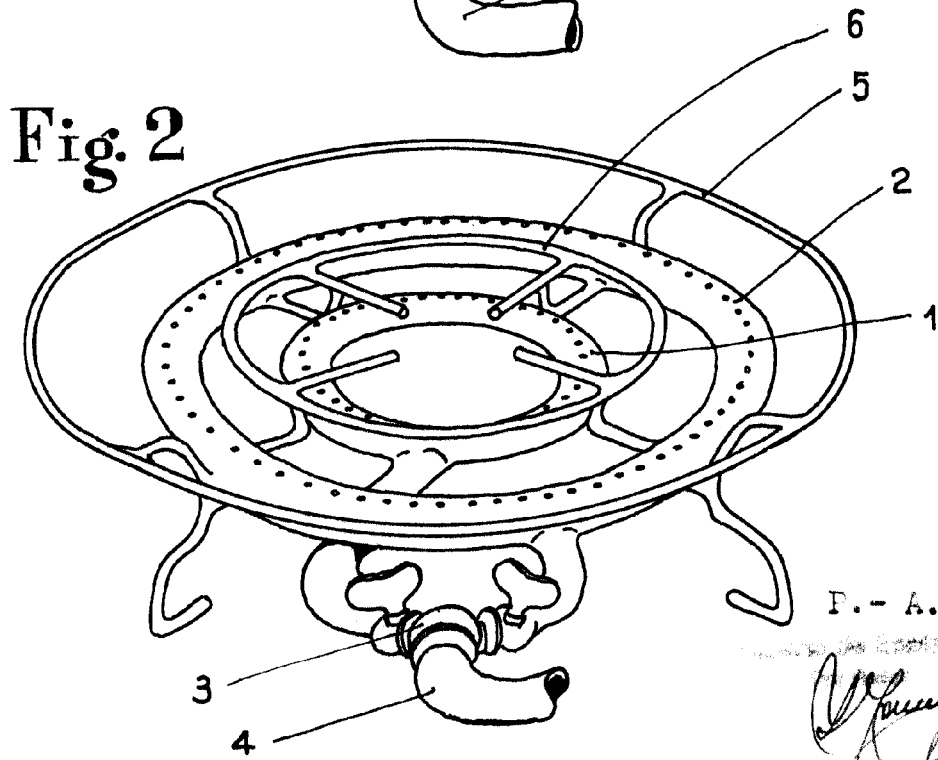
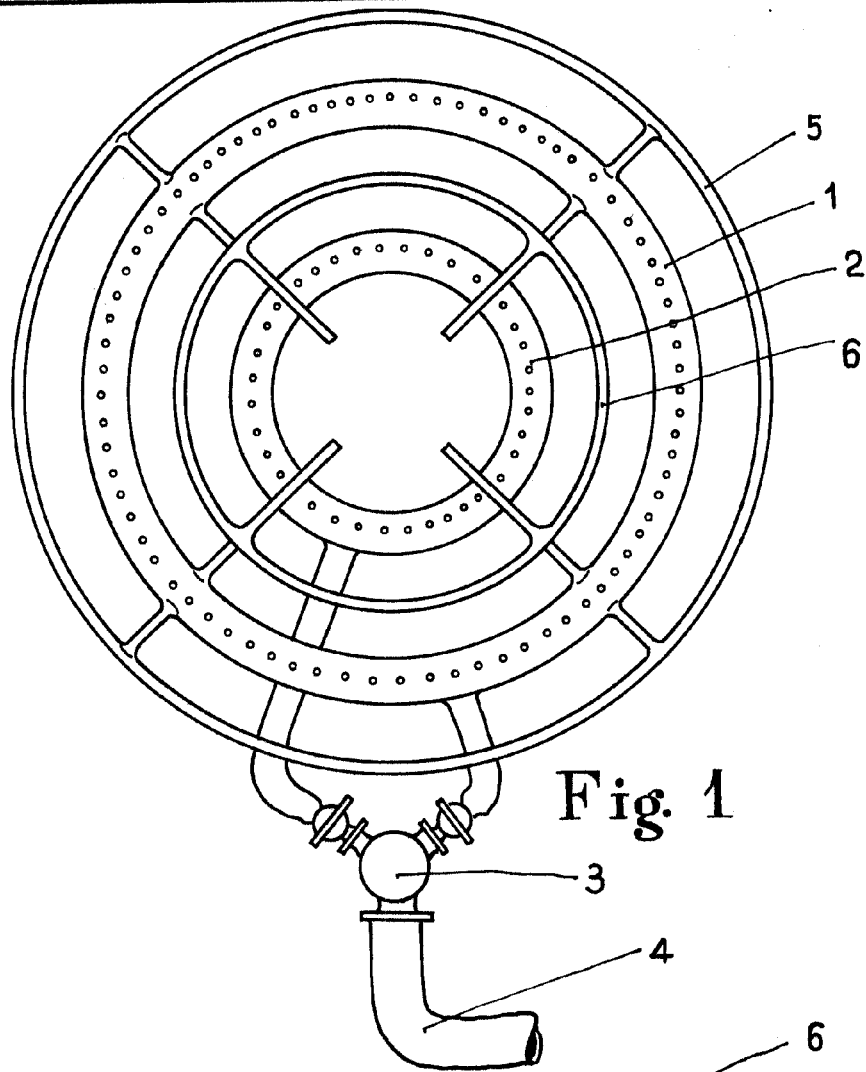
4º.- Un hornillo según se reivindica en los puntos 1º 2º y 3º caracterizado porque cada conducto lleva solidaria una varilla anular de soporte situada a mayor altura para el recipiente a calentar, consiguiéndose de este modo una construcción que prescinde de piezas coladas "ad-hoc".

5º.- Un hornillo de gas de fuego regulable. Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 5 MAR 1947

P. A.
ALBERTO DE...
[Handwritten signature]



F.- A.-
[Handwritten signature]